

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
—PRECIOS MODICOS—

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1910

NUMERO 2481

AL COMERCIO

El Ferrocarril al Pacífico dará carros todos los domingos en Puntarenas para el transporte de mercaderías directamente a ésta; pero no responde por ningún daño, avería ó destrucción durante el viaje. Suplicamos a los interesados que al dar sus órdenes de despacho, indiquen qué vía prefieren, si la directa ó la de Esparta. Los fletes son más ó menos iguales.

FELIPE J. ALVARADO & CO.

San José, 21 de setiembre de 1910. 15 v.

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada MARCA "FEDERICO TINOCO" serán los siguientes:

Azúcar de la. á.....	12 00	el quintal neto
" " 2a. ,	10 00	" "
" " 3a. ,	8 00	" "

LINDO BROTHERS

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden á precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES, JARCIA, de todo grueso; BREVA, calidad superior; «La Levitima» ALAMBRE, para cercas, marcas «LOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO legítimo «Alber».

Varias especialidades en MANTILLONES; ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (¡SIN DERECHOS!, mediante autorización del Ministro de Hacienda)

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS Itinerario para SETIEMBRE Y OCTUBRE

Siberia.....	5 de Setbre.	Siberia.....	3 de octubre
Prins August Wilhelm 13	—	Prins August Wilhelm 10	—
Barnia.....	19	Sarnia.....	17
Prins Joachim.....	25	Prins Joachim.....	24
		Siberia.....	31

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH
En San José y Limón

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LÍNEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salte de Genova el día 1º de Setiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curacao y La Guaira (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase	700
Segunda "	550
Tercera "	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & Cº sub-agentes

SASSO Y PIRIE, Agentes.
San José, 1º de Setiembre de 1910

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,500 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, San Juan de los Rios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

OJO Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos CINCO días.

Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de empueranza de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

ANDRES BORZONE

... Importador y comisionista ...

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMON

Gra surtido de conservas alimenticias de las mejores MARCAS Italianas — GRAN EXISTENCIA DE VINOS franceses é Italianos de las más ponderadas marcas. — Gran surtido de tarjetas finísimas, paraguas, etc. Venta general de licores, extranjeros y del país. TODO BUENO, FRESCO Y BARATO

Unico depósito en la provincia de los afamados cigarrillos SUSSINI de la Casa Pagés & Co. y del renombrado TAMARINDO de Carlo Erba. — VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL. SE ATIENDEN ORDENES para cualquier parte de la República. AVENIDA 2a., antigua casa Alfano Hnos.—Limón, Costa Rica, A. C.—Setiembre 25.

GRAN REMATE

Sin base, al mejor postor, y por cuenta de quien corresponda, remataré en mi Oficina, sita frente á la Imprenta del Comercio, veluticifico varas al Norte de la Iglesia del Carmen, con ligera avería por agua salada, lo siguiente llegado á Puerto Limón el 12 de agosto del presente año por el vapor

«Saxewald, marca H 4542-31, 63 sacos, cada uno de 200 libras más ó menos, de arroz de buena calidad. El remate tendrá verificativo á la 1 p. m. del sábado 1º de octubre próximo. Buena oportunidad para los comerciantes y pauperos. FIJENSE en qué efectaría al arroz una avería de agua salada? En nada.—San José, 28 de setiembre de 1910.—SAMUEL L. MADURO, Co rredor Jurado. 5 v.



Heredia

Setiembre, 29.

Un hábil platero como lo fué el excelente amigo don Regino Balmaceda, dejó de existir ayer á las 7 y 30 p. m. después de una corta enfermedad causada por "septicimia" ó envenenamiento de la sangre. Todos los que conocimos á ese magnífico sujeto, buen padre é inimitable esposo, hemos sentido justo pesar por su muerte, tan lamentada generalmente.

Con el producto de su laborioso y honrado trabajo, sostenía á su numerosa familia, presa hoy de profundo dolor al quedar desamparada. Don Regino fué el extracto exquisito de la honradez que en su oficio lo probó durante su vida.

Damos nuestro pésame á su señora viuda y demás familia.

Setiembre 30.—En la semana anterior "pasaron á mejor vida" como 150 perros, hijos predilectos del profeta Mahoma, que en su seno descansan.

—Ayer vendió una mujer un par de hermosas tijeritas, las que decía servían principalmente "para cortar ombligos".

—Nuestro Gobernador dió orden de mandar á arreglar las aceras con término de un mes y que vendría la multa inexorable caso de desobediencia á la autoridad.

—Las mujeres que venden en establecimientos públicos, han encontrado la manera de burlar la ley de licores: usan un delantal grande con dos bolsas (dem y en éstas ponen las botellas para vender fácilmente y sin miedo el maldito guaro; y como no hay permiso para practicar un registro en las astutas vendedoras, que llaman en que "cero vez cero es cero y más bien me debes que yo deberte."—Corresponsal 29

El Club Social

Esta simpática institución se divierte con frecuencia, dado el espíritu humorístico de sus socios. El baile del 14, estuvo suntuoso, dado el rango social de la concurrencia. El Domingo último la gozaron con otra solré. Para el 12 de Octubre, con motivo del estreno del Himno, preparan ratos alegres. Que se diviertan los amigos.

¿Puedes abandonar éste hábito de beber,

Es posible ahora curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste hábito, aun contra su voluntad.

Ha sido inventada una cura inofensiva llamada Polvo Coza, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante.



MUESTRA GRATUITA.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy:

COZA POWDER CO.,

76, Wardour Street, Londres.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se PRESENTA á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita, pero no si Vd. escribe. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase DIRECTAMENTE á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, Inglaterra. 526 BEE

Depósitos: EN ALAJUELA

Botica del Mercado de

EVARISTO P. FERNANDEZ

Leyes sobre explotación del caucho. Importante asunto ante la Cámara

Se trata actualmente en el Congreso de un asunto de alta trascendencia para los intereses del país y pensamos que antes de ser resuelto el mismo, deberían meditar bien las consecuencias que la nueva ley traerá: nos referimos a la ley sobre prohibición de explotar el caucho que existe en los terrenos baldíos de la República.

Leyes en esta materia, son peligrosas cuando se dan de una manera ilgera y general y se basan en consideraciones ajenas al asunto capital. En efecto, como puede verse del preámbulo de la ley, se trata de proteger el fruto de la agricultura y de asegurárselo a sus productores y de esa consideración general, se pasa a la especialísima de prohibir que el hule de los bosques nacionales sea explotado: semejante razonamiento no puede menos que ser absurdo.

Ya "La Información" en artículos bien intencionados probó que en el caso, la nueva ley no viene a hacer otra cosa que a favorecer al mercedario nicaragüense que pequetará en nuestros bosques clandestinamente para llevarse a los puertos libres de su país, la riqueza que por pertenecer a los costarricenses debiera ser explotada por ellos.

Los hechos alegados en un escrito presentado al Congreso por varios comerciantes de Limón a este respecto, son concluyentes y las razones por ellos invocadas, como lo dijo en la Cámara el diputado Santos, "un evangelio".

A los diez años de existir la prohibición que se trata de implantar, estamos seguros de que habrá menos árboles de hule en los baldíos de la República que los que actualmente existen. No es con leyes prohibitivas como esta industria debe fomentarse sino por el contrario, con leyes liberales que faciliten la explotación de ella y promuevan el cultivo de los árboles que la producen.

Lo que en el caso se hace necesario, es una ley que venga a reglamentar esa explotación, para favorecer tanto los intereses del Estado, como los de los particulares. Al efecto debe por lo mismo legislarse:

I.—Acercar de quienes pueden explotar esos bosques de hule. Para tal efecto la autoridad respectiva, dará dentro de los límites de su jurisdicción, permiso escrito a cualquier persona honrada que pretenda dedicarse a la explotación del caucho, para que lo verifique.

Los que tal autorización obtengan tienen que obligarse:

a) — A presentar una descripción del lugar ó lugares que pretenden explotar haciendo citación de cabida, linderos y otros requisitos que sirvan para localizar las zonas explotadas;

b) — A hacer la explotación de los árboles con los instrumentos que la ciencia hoy aplica, eliminando desde luego el cuchillo que es responsable de la muerte de los árboles y en un todo comprometiendo a no picarlos más de dos veces al año y a devolver al Estado, al cabo de 5 años, no sólo los árboles que existían al tiempo de hacerse la concesión, sino el doble ó triple de ese número;

c) — A preparar la leche extraída en la forma más conveniente para obtener un caucho libre de impurezas, así como para aprovecharlo en su mayor rendimiento;

d) — A no admitir en el caucho de su preparación otros colectados por personas que carecen de la autorización, so pena de perder ésta;

e) — A pagar un impuesto módico para sufragar los gastos de guardabosques;

f) — A presentar sus productos a la Aduana respectiva para su exportación. La aduana no autorizará la del hule que no se prepare de acuerdo con las instrucciones que el Reglamento respectivo ha de fijar tendientes a producir un artículo puro y seco;

g) — A las personas que explotaren sin autorización, ó que aunque estuvieren autorizadas lo hicieran en zonas á ellas no concedidas, se les impondrá una pena rigurosa. La autorización será cancelada siempre que de la información respectiva conste que el que la disfruta ha dejado de cumplir con todas ó algunas de las prescripciones de la ley.

II.—Debe legislarse también en el sentido de hacer que los que se dedican a la explotación del hule de nuestros bosques, se hagan dueños de los conocimientos que en el caso son necesarios para promover la acertada explotación y cultivo de estas plantas.

Debe darse primas á los que presenten buenos y verdaderos cultivos y á los que mejor preparen el producto para su exportación.

La Sociedad Nacional de Agricultura que tanto va á costar ahora al Gobierno, debe tomar bajo su cuidado y especial atención, la propaganda de las ideas á que nos referimos. Este diario publicará una serie de artículos en que se tratará la cuestión en todos sus aspectos.—R. OH.

tran por centenares los que tienen heridas leves.

Berlín, 29.—Según informe oficial de los médicos, los amotinados no se componen de la chusma sino de la clase trabajadora superior. Hállanse en los hospitales 50 obreros. Lo extraño de todo es que nadie puede explicar claramente la causa del ataque.

El partido social democrático emitió una nota manifestando que el partido no tuvo participación en la dif. cultad.

Ninguno de los obreros de la casa Kopper, en la cual comenzó la huelga, está herido ó preso.

Los social-demócratas atribuyen el desorden al tratamiento áspero de la policía al pueblo. La policía declara que el ataque fué bien proyectado, pues en muchos casos los amotinados obraban como si obedecieran una sola consigna.

El Emperador ha pedido informes detallados del desorden.

Tierras baldías en San Carlos, rematadas ayer

El señor Juez de lo Contencioso Administrativo de la República remató ayer cinco mil hectáreas de terreno en los baldíos de la aldea de San Carlos, á razón de dos colonos por hectáreas.

Octuvieron gracias los señores Céllimo Bolaños Segura seis lotes de 500 hectáreas. Albino Villalobos Barquero, Vidal Quirós Escalante y Santiago Millet quinientas hectáreas cada uno.

Estas tierras habían sido denunciadas por los señores Félix Arcadio Montero, Juan Bautista Jiménez y compañeros y á solicitud de sus herederos se hizo el remate.

La mejor cerveza es la de Traube.

Notas de España

Las Palmas, 29.—Con dirección á Roma ha llegado á esta el Arzobispo del Río de la Plata.

Cádiz, 29.—Descubrióse una lápida en honor de diputados americanos de 1810. Presenciáronlo 19 cónsules de la Hispano América y las autoridades. La Tribuna adornada con banderas americanas y españolas. Pronunciáronse varios discursos. Sabra el Gobernador, glorificó á América y España, abrazándose. Expresó esperanza por el porvenir. La banda tocó himnos nacionales. Luego hubo una velada con recitaciones, discursos é himnos.

Bilbao, 29.—Embarcáronse los regimientos "Vadras" é "Isabel 2a". Mucho entusiasmo. La muchedumbre viviendo á España y al ejército. La junta católica telegrafió á Canalejas protestando de que el Gobierno enciende las pasiones con su desatinada conducta contra la iglesia.

Barcelona, 29.—Procedente de Italia ha desembarcado el médico español Pit-saluga. Trae el primer aviso que tiene el Gobierno de la existencia del cólera. Afirma que el estado sanitario es distinto á las referencias oficiales. Se ha extendido y con intensidad alarmante.

Crimen en el Palacio de Justicia de París

El amor paternal se convierte en pasión homicida

París, 28.—Dos esposos litigan por divorciarse. Ambos prescindían de los antiguos juramentos y del matrimonio como de emociones y recuerdos que han atormentado; pero tienen una hija que ninguna ley humana puede dividir equitativamente entre ellos y entonces el amor paterno se convierte en una pasión homicida.

Eran las dos de la tarde. Una elegante dama salía precipitadamente de la sexta Cámara Civil del Palacio de Justicia de París y, apenas hubo recorrido unos doce metros en la sala de los Pasos de los Perdidos, la alcanzó un hombre de talla esbelta, y sin pronunciar una sola palabra le disparó los cinco tiros del revólver que portaba.

El primero no dió en el blanco, habiéndose ido á alojar en una cornisa cerca de la estatua de Malashervas; pero los otros cuatro hirieron á aquella á quien iban dirigidos.

Sin embargo, la mujer tuvo fuerza para abrir la puerta que dá á la galería Marchande, y fué á caer inanimada ante la oficina de la prensa judicial.

La herida fué conducida al "Hotel Dieu", donde expiró unos instantes después, y el asesino á nos comiaría.

Interrogado el asesino, contestó: me llamo François Médaille, soy artista pintor y habito en París, n.º 18 calle de Belzunce; disparé contra mi esposa Julia, á quien le sigo juicio de divorcio, por que se negó á confiarme á mi hija.

Esto es todo cuanto tengo que decir, y no hablaré más sino en presencia del Juez de instrucción y de mi abogado.

Noticias de Nicaragua

Comision encargada de examinar las cuentas de Zelaya pendientes contra el Tesoro Publico

Managua, setiembre 29.—El primero del mes entrante (hoy), quedará instalada en esta ciudad la Comisión de Hacienda encargada de examinar los créditos contra la Tesorería autorizados por el Gobierno pasado y que aun no se han pagado por considerárselos de dudosa procedencia.

Un bequista que va a los Estados Unidos

Por cuenta del Gobierno volverá á los Estados Unidos á continuar sus estudios el joven Salomón Se'va.

Estrada y Chamorro, visitaran Masaya

Invitados por la sociedad de Masaya se dirigen hoy á aquella ciudad los Generales Estrada y Chamorro en donde serán objeto de una entusiasta recepción á la que se agregará un paseo de campo á la villa de la pintoresca laguna de Assorca.

Preparativos para la proxima lucha electoral

Siguen avanzando los clubs políticos conservadores en las diferentes poblaciones de la República, en donde figuran no sólo los principales hombres del país, sino lo mejor de la juventud nicaragüense, como preparativos preliminares para la futura lucha electoral.

Nuevos jefes militares de Leon

Como una consecuencia nacida de los últimos sucesos verificadas en Leon con motivo de la llegada del Dr. Cárdenas, el Gobierno ha dispuesto que vaya á aquella ciudad como jefe militar de la misma el prestigioso General don Jersan Sáenz y como Mayor de Plaza el Coronel Luis Martínez.

Fiestas en Masaya

Mañana se inaugurarán las tradicionales fiestas de San Jerónimo en Masaya. Desde hoy han salido varios trenes conduciendo gentes de las diferentes capas sociales.

El Ministro de Gobernación

Ayer tomó posesión del Ministerio de Gobernación y sus anexos, don Adolfo Díaz.—Corresponsal.

La Cerveza Estrella de Traube por 25 centimos que usted gaste en probarla, le resultará igual á la extranjera.

Los desórdenes en Alemania son alarmantes.—Lucha entre mujeres y hombres contra la policia

Berlín, 29.—Las colisiones entre la policia y los amotinados de Moabit, fueron muchas, mayores que las anteriores, Moabit parecía ciudad sitiada.

Multitud de huelguistas con sus simpatizadores, se reunieron en número de millares, se colocaron en varios puntos centenares de policas montados y 500 á pie, armados con revólver y sable. Tenían órdenes de ejercer severas medidas represivas.

Los huelguistas comenzaron luego el desorden, hombres y mujeres corriendo en todas direcciones rompiendo los faros y cristales de tiendas. Saquearon varios almacenes, pero la mayor parte de los comerciantes cerraron los pórticos de hierro impidiendo así mayores daños. La policia cargó hiriendo y atropellando muchos hombres y mujeres. Las mujeres arrojaron de las ventanas botellas, ladrillos, pedazos de carbón y piedra sobre la policia, cuando la lucha se hallaba en su apogeo. El jefe de la policia, Jagow, pasó en automóvil por el distrito. La muchedumbre se puso furiosa. Los huelguistas le echaban todo género de imprecaciones y epítetos. La policia penetró á varias habitaciones de la Waldstrasse, de una de estas, una mujer enfurecida arrojó con tremenda fuerza una lámpara encendida contra el grupo de policas, que les causó gravísimas quemaduras.

Se libraron verdaderos combates en las bucalstrasse, turmstrasse y Selwoglstrasse. El populacho tiraba sobre la policia, ésta cargaba á sablazos, dejando tendidos á muchos; muchos arrestos. Un escuadrón de policia impidió la llegada de millares de amotinados de otros barrios. Mil docientos Policas ocupan el barrio. Mas en la noche renovóse el conflicto. Centenares de rateros rompieron todos los faros del distrito, impidiendo las operaciones de la policia que cargaba en medio de los túneles y bajo una lluvia de arrojados, muchos tiros de revólver que les caían desde las ventanas vecinas. Tan luego se retiró la policia el populacho se reunió de nuevo amontonando leña empapada con kerosene, contra las paredes de las casas, incendiándolas luego. La policia cargó de nuevo mientras los bomberos pagaban el fuego. Mientras tanto se había obtenido varios focos eléctricos pertenecientes al ejército. De las casas vecinas se sacaron centenares de amotinados estropeados, 13 gravemente. Dos policas gravemente heridos, internados en el Hospital se encuen-

El nuevo canton de Coronado.-Límites que tendrá.- Pueblos que resolverán por medio del plebiscito la jurisdicción á que deben anexarse

Ayer fué firmado el siguiente decreto:

—N.º 8.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.—Decreto:

Artículo 1.º—Erigese en cantón el distrito de San Isidro del cantón central de la provincia de San José, comprendiéndose dentro de su territorio, el del barrio de San Jerónimo del mismo cantón de San José, con las reservas que en los artículos transitorios se hacen.

El nuevo cantón se llamará de "Coronado", le corresponde el número once de la provincia de San José, y será su cabecera el barrio de San Isidro, con la denominación de villa "Coronado."

Artículo 2.º—Forman el nuevo cantón creado, los distritos siguientes: 1.º—Centro, San Antonio y Guayabal, 2.º, San Rafael y San Pedro; 3.º, San Jerónimo y Jesús.

Artículo 3.º—El territorio del cantón quedá dentro de la línea que se forma así: del Mojón de Piedra del Cerro Zurquí una línea recta imaginaria que va hasta la margen derecha del río La Patria, en donde se encuentra un mojón; desde éste, otra línea va á rematar á la Carretera de Carrillo, en donde se encuentra otro mojón; se continúa luego por el Río Sucho, aguas arriba, hasta el mojón colocado en la rivera izquierda del mismo río, mojón del cual parte otra línea recta imaginaria, hasta el denominado "Mojón de Cabeza de Vaca", del cual se prosigue por la rivera izquierda del Río Chiquito hasta el mojón colocado en la margen derecha de éste; se une por una recta con el colocado en el nacimiento del Río Ipís, por el cual se continúa hasta el puente de la carretera sobre el mismo río. De ésta se sigue por la carretera de Carrillo hasta el puente del Río Macho, del cual se desprende otra línea que va á morir en el "Mojón de Piedra del Alto de San Jerónimo", continuándose después por la margen derecha del Río Parí, hasta el mojón de Piedra de San Luis, del cual parte la última línea que une este mojón al de piedra del Cerro Zurquí.

Artículos transitorios.—La Municipalidad que una vez promulgado este decreto ha de nombrarse para el nuevo cantón, durará en sus funciones hasta el día treinta y uno de diciembre de año en curso.

Los habitantes de la zona comprendida por el Río Macho por el Norte, la línea paralela doscientos metros al Norte de la calle, por el Sur; por el Este, límites establecidos en 1863 entre San Vicente y San Isidro; y por el Oeste, la línea fijada por Decreto de 27 de Diciembre de 1893, resolverán por plebiscito, si desean seguir perteneciendo al nuevo cantón de San Isidro ó anexarse al distrito de San Vicente. Al efecto, el Poder Ejecutivo convocará y reglamentará el referido plebiscito.

Los actuales pobladores del distrito de San Jerónimo, decidirá por la vía de plebiscito, previamente á la instalación de las autoridades del nuevo cantón, si quieren pertenecer á éste ó al Cantón de Santo Domingo de Heredia, ó si desean continuar formando parte del Cantón Central de San José, mientras se resuelven difícilmente los linderos de las provincias de San José y Heredia. Los linderos del distrito referido, para el efecto del plebiscito, serán los siguientes: el Río Macho desde su confluencia con el Río Virilla, aguas arriba, hasta su confluencia con la Quebrada de la Palma, que queda al Noroeste de San Jerónimo; luego una línea recta imaginaria, que partiendo de la misma confluencia, va ya al Cerro Zurquí, y que es el límite que pretenden los herederos, hasta el punto en que esa línea corta el primer brazo del Río Parí; enseguida de este mismo río, aguas abajo, hasta llegar al mojón de piedra, y de éste una línea recta al Sur, marcada en 1841, como límite entre las provincias de San José y Heredia, hasta llegar á la unión de los ríos Virilla y Macho.

El Poder Ejecutivo convocará y reglamentará los plebiscitos á que se refiere esta ley, y después de conocer su resultado, hará la correspondiente declaratoria sobre jurisdicción á que deban pertenecer los barrios de Guayabal y San Jerónimo, de acuerdo con su voluntad, y hará la rectificación de los linderos del nuevo cantón, en cuanto fuere necesario, de acuerdo con lo resuelto por los plebiscitos.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan á sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$1.500,000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Ecós de varios países

New York, 29.—Dice el Herald que la convención de Saratoga aumenta la discordia del partido republicano y facilita la posibilidad de la elección de Gobernador demócrata. La ambición personal de Roosevelt ha causado cisma en el partido republicano.

Washington, 29.—Según estadística publicada relativa á la mortalidad en los Estados Unidos durante el año de 1909 hubo 8402 suicidios; de éstos 2464 envenenáronse, 2395 disparáronse tiros de revólver; 1215 ahorcáronse. Hubo además 2854 homicidios.

Porsmouth, 29.—Se ha puesto en libertad al teniente Helm bajo fianza de mil libras esterlinas. Se le acusa de espionaje.

Paris, 29.—A la esposa de Henry White ex Ministro americano cerca de este Gobierno se le operó por apendicitis.

Constantinopla, 29.—A la casa de Gatz de Budapest, Austria, se le concedió derecho de establecer la luz eléctrica en esta ciudad.

Habana, 29.—Se ensayará en esta la irrigación de los tabacales.

Washington, 29.—Se prepara la recepción del Cardenal Vaicellini que llegará mañana.

Asunción, Paraguay, 29.—Completos informes recibidos relativos á las elecciones, demuestran que han sido electos Presidente y Vicepresidente respectivamente Manuel Goundra y Juan Gaona. Ambos pertenecen al partido radical.

Brillante ocasión para hacer dinero

Se da en arrendamiento

por largo ó por corto plazo: una excelente finca de café, potrero, bosques y casa de ardor con una cómoda y lujosa casa de habitación. Dista una hora de esta capital, media hora del final del tranvía de San Pedro y veinte minutos de la Estación de Curridabat. Tiene una cosecha de café que se calcula aproximadamente en 300 fanegas. Tiene abundantes aguas y una magnífica presa con excelente caída. Tiene además abundantes leñas y maderas.

Más informes En la oficina de Abogacía y Notariado de Luis Cruz Meza.—Setiembre 25. 3 v. alt.

Demanda contra el ex-Presidente de Venezuela

Caracas, 28.—La Corte Federal y de Casación declaró sin lugar el recurso interpuesto por el poderado especial del General Cipriano Castro, en el juicio seguido contra él por la Compañía Anónima de Gas y Luz Eléctrica.

CRONICA

El ideal en efecto

Cremos que no habrá ser viviente sobre la tierra, que no envidie unas mejillas rosadas por su color natural, no por afeites; y una sangre roja y pura en sus venas. Pues hoy día ese ideal se puede obtener con el Peptonato de Hierro de la Botica Universal, que no mancha los dientes, ni proporciona las molestias de la tintura.

Con solamente \$ 0.50 podrá obtener esa maravilla.

Acordaos que es únicamente el de la Botica Universal.

Pasaportes

En la Gobernación se han extendido los siguientes pasaportes: George Hoyt, H. J. Carl, Lloyd E. Knapp, Robert Currie, F. M. Poole, H. Ellis Phillips, Charles Grinber, T. Micalsen, Knut Bergen, W. Lyon, Joseph Spencer, Bongt C. Bengton, que componen la marina del buque nicaragüense "Maximo Jerez", para New Orleans.

S. H. de Mercado a New Orleans, Juan Emery y Sara Johstong a New York, y Ernesto Lela a Colombia.

Nacimientos

Edwin, legítimo de Porfialo Gonzalez y Rosa Arroyo; Agapito, legítimo de Carlos Chavarria y Rosa Carranza; Innominado, natural de Catalina Volverde.

El espiritismo y el Presbítero Dr. Guerra

En la plática del rosario que tendrá lugar hoy en la Iglesia de la Merced, el Presbítero Doctor don Félix Guerra, combatirá el espiritismo.

Siendo el Dr. Guerra, uno de los primeros teólogos con que cuenta nuestro clero, no cabe duda que tendrá un numeroso auditorio de personas contrarias a la creencia en la evocación de espíritus.

Además, los sermones del Dr. Guerra son escuchados con verdadero interés por todos aquellos que han tenido oportunidad de apreciar su elocuente palabra.

Siga luchando

Persona condecorada de negocios daba consejos a un comerciante poco versado en la lucha del comercio. Sigaluchando, le decía, no se desanime; eso si le encargo mande pedir todo, pero todo, lo que para su escritorio necesite, a la nueva Imprenta del Comercio; ello le reportará ganancia, porque un aviso impreso en aquellos talleres le hará vender el doble.

Acuerdos dictados anoche

por la Facultad de Medicina

Se aprobó el dictamen vertido por los doctores Zumbado y Cordero en el que declaran que la enfermedad de que padece Domingo Chacón González no puede ser tratada en la cárcel.

Se recibieron los siguientes partes y se dispuso llevar un libro para la demografía de los mismos.

Médico del Pueblo de San Mateo, un caso de disenteria en quebrada Honda de aquella jurisdicción, llegado de San Ramón.

Médico del Asilo Chapul, la defunción de una demente.—Dr. don Carlos Durán, un caso de disenteria en San Juan, uno de tifloidea y uno de difteria en esta ciudad.

Médico del Pueblo del cantón de Jiménez, una defunción de tuberculosis pulmonar en Chis; y Dr. Manuel Cabezas, un caso de disenteria en A. Iajuela.

Se comisionó a los doctores Lara y Alvarado para informar acerca de cual de los dictámenes que obran en la instrucción debe prevalecer, en sumaria que se sigue en la Alcaldía Segunda de San José contra Miguel Chinchilla Vargas por lesiones en perjuicio de Teresa Araya.

Se aprobó el dictamen dado por el Médico del Pueblo de Limón, Dr. Benjamín D. Céspedes, en que manifiesta que las heridas debieron haber sanado en veinticinco días, en causa que se tramita ante el Juzgado del Crimen de Heredia contra Germán González Murillo por lesiones a Selim González Arias.

Se resolvió contestar a don Adrián Collado que si puede ser admitido en Limón, el vapor de la Compañía Transatlántica española que tocó en Génova, pasando luego por Puerto Rico y La Habana.

En la sumaria seguida en la Alcaldía de Atenas para averiguar si Isidoro Ramírez Solera cometió el caso de homicidio por intoxicación en la persona del niño Rafael Angel Fonseca, se aprobó el dictamen vertido por los Doctores Alvarado y Lara, en el que dicen que si las medicinas fueron suministradas en la proporción que indica el indicio, no pudieron haber causado el envenenamiento, quedando así contestada la consulta que hace el Juez del Crimen de Alajuela.

cio Vázquez Montero por lesión leve a José Arias Núñez. Con cargo a la partida de "Daños por temblores" se giró a la orden del Jefe de trabajos de Cartago por \$ 3481.05 para cubrir los gastos ocurridos del 19 al 25 de setiembre.

Lo jimenistas de Limón no necesitan el apoyo OFICIAL PARA TRIUNFAR

Limón, 30.—Recibido a las 6 p. m.—Es absolutamente falso que comisión alguna del Partido Republicano se haya acercado al señor Comandante de Policía en solicitud de apoyo, como lo asegura un interesado en "La Información" de hoy. Los jimenistas no necesitamos otro apoyo que el de la ley para obtener un triunfo que será luajísimo por la casi unanimidad en toda la provincia en favor de la causa.

De Ud. atento y S. S.—ALBERTO MONGE REYES

Doctor Marichal

Cirujano-Dentista

DE LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA Y LA HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad en su

Gabinete Dental Electrico

DESINFECCION de los instrumentos después de usados. HORAS: de 8 a 5.

OPICINA: EDIFICIO de Robert, frente a la Casa de S. Iud, esquina S. E. del Parque Central.—San José, agosto 21. r. m. alt.

Impuesto aprobado Nomenclamientos Propiedades sacadas a remate

Ayer se aprobó un acuerdo dictado por la Municipalidad del cantón de Atenas que estableció los impuestos anuales de diez, setenta y cinco y cincuenta colones para los beneficios de café de primera, segunda y tercera clase, respectivamente.

Se aprobaron los siguientes nomenclamientos hechos por el Director General de Correos y Telégrafos:

Rubén Castro, encargado interino de la Estadística, proveduría y rezagos de la Dirección General.

Paulino Montero, sellador de correspondencia de la Administración de Correos de esta capital.

José Umaña, posta entre San José y Santa María de Dota.

Francisco López, posta entre A. Iajuela y Naranjo.

José Castro, jefe de la oficina de correos y telégrafos de Tacaes de Grecia.

Gabriel Vargas, telegrafista y administrador de correos de Buena Vista de San Carlos.

Mercedes Ruiz, telegrafista y administrador de San Joaquín de Heredia.

Se acordó sacar a remate cuatro fincas de propiedad del Estado situadas en Turrialba, una en Reventazón, dos en Moravia de Turrialba, otra en Tuia, otra en San Ramón, otra en Tenorio, otra en Nicoya y otra en Cabeza de Buey.

Se concedió el título de Corredor Jurado y Comisionista al señor Roberto Brenes Gudiño.

Pasajeros y correspondencia llegadas al país

Limón, 30 de setiembre.—Recibido a las 4 p. m.—Ayer a las 11 1/2 a. m. arribó el vapor noruego "Belvermon," procedente de Nueva Orleans, sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Hoy a las 5 de la mañana arribó el vapor inglés "Parlamina" procedente de Bocas del Toro; pasajeros: Señora S. L. Beory, J. H. Smith, W. J. Mahom y señora, F. E. Párraga y dos niños, B. C. Marichal, A. A. Rameo en primera clase y veintiseiete en tercera. Sin carga, correspondencia, 14 sacos.

A las seis y media de la tarde de ayer llegó el vapor inglés "San José", procedente de Boston; pasajeros: Señora C.F. Willis y dos hijas. Carga general. Correspondencia 15 sacos.

Contra la plaga de la anquilostomiasis

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía presentará hoy a la consideración del Congreso, el siguiente proyecto de ley:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.—Considerando el peligro que para la salubridad y riqueza públicas constituye la anquilostomiasis y la necesidad que se siente de emprender una campaña efectiva para contener su propagación, decreta:

Autorízase al Poder Ejecutivo para gastar hasta veinticinco mil colones anuales en la lucha que ha de emprender contra la anquilostomiasis.

Declárase obligatoria la construcción de lastripas debidamente techadas en todas las casas, fincas y lugares de trabajo de la zona infestada.

Las personas pobres a juicio del Poder Ejecutivo, quedarán exentas de esta obligación, que será cumplida por el Estado

El omiso en esta obligación pagará una multa de cinco a veinticinco colones y los gastos que haga la autoridad para la construcción del excusado.

Decláranse libres de todo impuesto la introducción al país del timol y del bataphotol.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: 50 varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, frente al depósito de arducar de don José Pinto.—San José, St. 29.

Ladrones

que despojan de sus alhajas a la Virgen del Cobre

Holgún, Cuba, 28.—Anoche se cometió un robo en la Iglesia de San Isidro, llevándose los ladrones varias joyas de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, no pudiendo terminar el saqueo por haber ocurrido el párroco. Hoy fué detenido uno de los presuntos autores. Créese que fueron dos los ladrones.

Procesión

Tal es lo que parece el continuo entrar y salir de las gentes en la tienda "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Todo por las novedades que constantemente recibe en encajes, bordados, cintas, perfumes, medias, formas, objetos de adornos, etc. Pero lo más llamativo es que a pesar de ser los artículos de inmejorable calidad, sus precios son bajos.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

Convocatoria de una electoral. Recursos declarados sin lugar

Por decreto del Poder Ejecutivo, firmado ayer, se convocó a la electoral del Cantón de Barba para que a las doce del día nueve de octubre proceda a nombrar un Regidor suplente que deba llenar la vacante que ha pasado a sustituir el propietario señor Joaquín Solera, cuya renuncia se aceptó; y para que los electores de los distritos del Centro, San Pedro y San Pablo, nombren los respectivos procuradores síndicos que no se han electo.

Se declaró sin lugar la apelación interpuesta por los vecinos de Palmares contra la resolución dictada por la Municipalidad del mismo cantón, con respecto al punto en que ha de construirse el Mercado de aquella villa.

En igual sentido se resolvió el recurso establecido contra la sentencia dictada por el Gobernador de la provincia de Heredia que revocó la del Agente Principal de San Joaquín que declaró prescrita la acción penal en favor de Ignacia

daloso que se hace por los mercedarios de los campos. Es preciso que el Estado tome medidas serias sobre el asunto.

El caucho tiene un valor inmenso en el extranjero como lo saben los señores Diputados. El cultivo del hule, pues, constituirá una nueva fuente de riqueza para el país. Existe ya un buen número de industriales dedicados al cultivo del hule y es preciso protegerlos garantizando sus cultivos y el éxito de sus empresas.

Hace citas importantes para demostrar el decrecimiento de la exportación del hule en los últimos años.

Quirós.—Apoya la ley, pero pregunta si el Gobierno estará en disposición de hacerla respetar, porque de nada sirven las leyes si no se hacen cumplir. Los gobiernos anteriores también han tratado de este asunto sin ningún resultado.

Rodríguez (Pablo).—Se pronuncia en favor de la ley ya que ella es provisional mientras el Ejecutivo reglamente en mejor forma la materia. Si este Gobierno trata de evitar la tala del árbol de hule de nuestros bosques nacionales yo no seré obstáculo para que lo haga; no me opondré a que se fomente una nueva industria que, como se nos ha dicho, constituye una riqueza para el porvenir del país.

Contesta ciertas alusiones que hizo el Diputado don Manuel de Jesús Jiménez acerca de los habitantes del Guanacaste.

Santos.—Hace que la Secretaría le lea artículo por artículo de la ley en debate, los cuales analiza, critica y desmenuza. Para finalizar quiere que se haga constar que su voto será negativo. Forman también parte en el debate, Briceño, Rodríguez (Ramón) y el Subsecretario.

A las 5 p. se levantó la sesión.

nunciado por el Juez del Crimen de San Ramón en la sumaria para averiguar si se cometió en Jesús María de San Mateo el delito de abigeato en perjuicio de Ramona Rodríguez Rodríguez.

AVISOS ANTERIORES

AVISO

No contando la Casa de Refugio con más recurso que el trabajo de la misma, la Directiva del establecimiento prepara TAMALES para el sábado en la noche, y helados y mazamorra para el domingo. Se suplica a todas las personas que se preocupan de las niñas huérfanas y desamparadas que en dicha Casa se albergan, vayan o envíen a comprar los ricos tamales, sabrosos helados y mazamorra exquisita que allí se preparan. HAY 25 NIÑAS ASILADAS. San José, setiembre 30. 2 v.

ACCIONES DEL BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

Se desea comprar 50 acciones de este Banco, que se pagarán a \$ 730 cada una. Informarán en el mismo Banco.—8 de setiembre 30.—6 v

NO RESPONDO

por ninguna deuda que en mi nombre u ofrecido mi hijo garantiza contraiga mi hijo MANUEL SOLÍS BENAVIDES, ni AUTORIZO O CONSENTO en tratos que él haga de bienes míos, aún cuando se dice recomendado por mí.—San Isidro de Heredia, 28 de setiembre de 1910.—GREGORIO SOLÍS RODRIGUEZ. 10 v.

SOLO POR QUINCE DIAS

estará a la venta en las librerías de Linos, Montero y Moderna, el drama en 3 actos LOS HUÉRFANOS, de Daniel Ureña. Vale un colón cada ejemplar. Setiembre 13.

MADERAS DEL PACIFICO

Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacífico que vendo a precios de situación. Diríjirse a Juan Guell. San José, 13 de setiembre. 15 v.

VIDAL QUIROS

ABOGADO Y NOTARIO

ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de alto del señor Aguilar Barquero, al lado Norte de la Capilla y la Catedral, y al Oeste de la Tesorería de la Junta de Caridad, San José, setiembre 9 de 1910.

Colonia del Guanacaste

A los que desean formar parte de la colonia que el Supremo Gobierno va a fundar en la parte Sur del Guanacaste, les recuerdo el artículo octavo de la ley del 30 de julio que dice: "Para ser colono se exige: 1º ser costarricense, honrado y trabajador; 2º ser sano y fuerte; 3º observar las leyes y el Reglamento de la colonia. Los dos primeros extremos se comprobarán con certificación de la autoridad política y del médico del lugar de origen."

Es entendido que la certificación del médico debe extenderse no tan sólo del jefe sino también de toda la familia y remitirlas a más tardar el diez próximo de octubre. Hasta el 1º de octubre tendré mi oficina a la par de la iglesia del Carmen, casa de doña Florencia Pacheco y después en San Isidro.—JOSE DANIEL CARMONA, Jefe de la Colonia.—Setiembre 27 de 1910. 6 v.

AVISO

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gobernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

D. Juan Federico González

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en la ciudad de Heredia el estimado caballero, Licenciado don Juan Federico González, quien, debido a sus méritos personales y jurídicos, ocupó durante algunos años el puesto de Magistrado de la Sala de Casación.

El Colegio de Abogados y los familiares han invitado a los funerales que se celebrarán hoy a las nueve en la Iglesia parroquial de aquella ciudad y a concurrir a las doce del día al entierro.

Enviamos a la viuda, hijos y demás parientes la manifestación de nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

Pida usted Kola de Traube.

Negocios resueltos por la Corte.

Sala Segunda de Apelaciones

Se aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Santa Cruz en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de abigeato en daño de la sucesión de Clara Contreras.

Se confirmó el auto de prescripción de pena decretado por el Juez del Crimen de Alajuela en favor de Antonio Piñetaro, de segundo apellido, calidades y paradero actual ignorados, por estar en perjuicio de Juan Aguilar López.

Se aprobaron las siguientes resoluciones dictadas por el Juez de lo Contencioso Administrativo de la República:

Sobreseimiento en favor de Rosendo Viquez Barrantes por adulteración de licor. Idem en favor de José Palma Ramos por venta de aguardiente sin patente en La Isla, de Santa Rosa de Turrialba.

Sobreseimiento en favor de Isabel Arias Castillo de Quirós por depósito de aguardiente en Sarmiento de Ochoas, Puntarenas.

Sobreseimiento en favor de Claudio Quirós Gullón por venta de licor sin patente.

Sobreseimiento en la sumaria para averiguar quién es el responsable de un depósito de aguardiente clandestino que se tomó en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia.

Se aprobó el auto de prescripción de pena decretado por el Juez del Crimen de Alajuela en favor de Alejandro Castillo Alvarado y José Manuel Esquivel Molina por lesiones causadas en riña a José Carvajal Barquero, José Rodríguez Arrieta, Florentino Ramírez Jiménez, Adolfo Arias Loria y Abdón Brenes Delgado y atentado a la autoridad del Juez de Paz del barrio de San Isidro, Ojiente Ramírez Delgado, en cuyo último extremo recayó sentencia absoluta.

Se confirmó el sobreseimiento pro-

ROBUSTECIDOS



CON LA

Emulsión de Scott

"La mayor de mis niñas sufría desde su nacimiento de catarro intestinal. Aconsejados por el Dr. Moises Salas Zopetti, le dimos la Legítima Emulsión de Scott y al fin logramos verla completamente restablecida después que otras emulsiones no habían producido ningún resultado.

"La segunda de mis hijitas era también de naturaleza delicada, con frecuencia se enfermaba y algunas veces le sobrevinían hinchazones. Se le dió la EMULSION DE SCOTT, y hoy goza de perfecta salud.

"Finalmente al chico se le hemos dado desde que tenía seis meses; es fuerte y robusto y es tan partidario de la EMULSION DE SCOTT que la madre no puede descuidarse por un momento."—JORGE DAN EWING, Ex-Regidor Municipal de Santiago de Chile.

Pida Emulsión de Scott legítima, que fué la que curó á estos niños no se deje engañar con imitaciones que llevan nombres parecidos. Exija esta marca.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



LA BOTA DE ORO Tienda de Calzado

Venta por mayor y al menudeo

Se hace calzado á la medida y del estilo que se desee

AUGUSTO MONGALO
Esquina N. E. de la Plaza de La Merced



Puriscal

Setiembre 28.—Este cantón, tan alejado de la mano de los que con un poco de buena voluntad y de reconocimiento justo, pudieran prestarle algún apoyo, vive de su propio esfuerzo, casi aislado de sus relaciones agrícolas y comerciales, pues al bien es cierto que los mercados de San José, Turricares y Orotina han estado recibiendo en gran cantidad los productos de nuestra agricultura, ésta va cada día en más palpable decadencia, ya por la falta de recursos con que sostenerse, ya por la notable falta de vías de comunicación, que pocos años se han visto tan abandonadas como en el presente.

En efecto, los agricultores han agotado sus recursos pecuniarios en solo el pago de fletes de sus productos, cuyo precio no corresponde en absoluto á los gastos de explotación de la tierra y al alto precio de los fletes, que la carencia de caminos, siquiera transitables, ha elevado á lo fabuloso.

Lo propio acontece al comercio, obligado por la deplorable condición de los caminos, á pagar hasta tres colones por conducción de cada quintal de mercadería, cuando hay alguno que por sus necesidades se ve precisado á exponerse á perder sus buques y su carreta por ganar algo.

Falta de recursos, nuestra Municipalidad se ha esforzado por conseguir algún auxilio para remediar en algo semejantes necesidades, y aunque obtuvo ofrecimientos, con éstos no se ha podido componer ni una cuarta de camino, y por lo que se ve continuaremos aislados hasta que los pocos días de verano que por acá tenemos, nos hagan la caridad.

¿Y pensar que tan útiles que son estos caminos en ciertas ocasiones! ¿Verdad?—Corresponsal.

"Por la patria"

Con este título sugestivo ha compuesto el artista don Pedro Fernando Rojas un Paso-doble, en honor al licenciado don Nicolás Oreamuno.

AVISOS ECONOMICOS

ALQUILO una casa en la hacienda La Lucrencia, entenderse con Párrulo Fernández en la misma hacienda.—Setiembre 30—10 v

VENDO dos casas de construcción de bahareque y un solar en la calle octava Sur. Para precio y condiciones entenderse con Eugenio Lacayo en su colchonería que tiene situada 150 varas de la Botica Francesa y Calle 2a Sur.—Julio 3. 3 m.

HIERRO barato.—Redondo, en barras de 1 1/2 y 2 1/4 pulgadas vendiendo á 7 céntimos libra. Cuadrado en barras, de 2 1/4 pulgadas, á 5 céntimos libra. Es immejorable para ejes de transmisión.—L. C. ESCALANTE, Setiembre 4—10 alt.

UNICA GANGA!! Se vende en Guadalupe un terreno situado frente á la línea del tranvía, mide 4000 varas cuadradas próximamente, tiene agua de riego, y de cañería. Precio: \$1250. Entenderse en esta ciudad con el Licenciado don Ramón Rojas G. ó con don E. Bertone, en la Aduana.—Agosto 18. 30 v. alt.

CASAS.—Se vende una casa en Ocuca de Moras, nueva, de marcos y ladrillo, contra temblores; \$1000 al contado y \$4000 á plazo. Otra en el mismo lugar, frente al tranvía, en \$3000. En esta oficina informarán.—Agosto 4. 1 m. alt.

Se recuerda á los suscriptores de trajes en la Sastrería LONDRES y PARIS, que para gozar el beneficio del sorteo del próximo domingo 21 tienen que pagar la cuota antes del sorteo. 9 de agosto.

AVISO IMPORTANTE á los fumadores de buen gusto.—De esta fecha en adelante tendré como único agente á don Pedro Oros y el depósito de mis puros de la Vega de Ocho, al por mayor y menudeo, en un establecimiento "La Flor", detrás de la Merced en esta ciudad; los puros por su elaboración y aroma no dejan nada por desear y sus precios son arreglados á la situación.—El veguero cubano. EDELMIRO BATISTA.—Setiembre 25.

VENDO lotes en el mejor punto de la Sabana y en la Cervecería G. RICHMOND.—Set. 25. 1 m.

ISMAEL CARDONA da lecciones de violín.—Instrumentación.—Copia de Música.—Precios justos.—English S. Kan.—Setiembre 24. 10 v.

GRATIS.—Casi se puede conseguir un bonito traje tomando una suscripción á la Sastrería LONDRES y PARIS. Se necesitan agentes activos en toda la República. Apartado 119.—Agosto 8.

SE VENDE un lote de terreno muy parecido y sano; tiene 41 varas de fondo por 11 de frente. Está situado en la 12a Avenida Este, entre las calles 5a y 7a Sur. Entenderse con C. Cocío, en el Circo Teatro.—Setiembre 24. 15 v.

ALQUILO mis dos casas, las cuales no han sufrido desperfectos con los temblores. Entenderse conmigo al lado del Colegio de Señoritas. JOSE ARISI San José, setiembre 10. 15v.

SE VENDE madera de construir en la casa contigua á la panadería de J. M. Odio, 50 varas al Sur del colegio Fernández. Setiembre 20. 10 v.

Supresión de las inyecciones.
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.



Exigir la firma: *S. Midy* sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre

Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula lleva el nombre



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

"DES ROSES" PERFUME



V. RIGAUD. PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores. Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. FORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar es' e afirmado establecimiento de materiales

SOMBRETERIA UNIVERSAL

DE ROBERTO MAROTO BRENES

25 varas al Norte del Correo San José de Costa Rica

Especialidad en la fabricación de sombreros, contando con los mejores materiales de casas de Estados Unidos y Europa, y surtido completo de los mismos á satisfacción de todos nuestros clientes.

Se arreglan chisteras, bombines, sombreros de paño y de pita, conforme las exigencias del gusto más refinado. Venta de materiales para sombreros al por mayor y menor, á precios los más módicos y sin competencia. Agosto 19.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

- Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)
- Refrescos { CREAM SODA, Zarsaparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

HOTEL CENTRAL

SAN JOSE, COSTA RICA

Habitaciones cómodas y ventiladas

Precios módicos

Excelente mesa

Precios módicos

y cantina bien surtida

Conzi & Ferrando PROPIETARIOS

CENAS EN NOCHES DE FUNCIONES

Elders & Fyffes Ltd.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol. £ 20 ida y vuelta. 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.—Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador